



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**MADRID NÚMERO 30**

EDICTO

Doña María Luisa García Tejedor, secretaria del Juzgado de lo social número 30.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de ejecución número 171 de 2011 que se sigue en este Juzgado a instancias de don Javier Lozano Jalao y don Juan Manuel Lozano Jalao, contra “Tennisquick Española, Sociedad Anónima”, “Montilla Soriano, Sociedad Limitada” y “Tennisquick Talleres, Sociedad Anónima”, por un principal de 14.639,72 euros, más 2.880 euros provisionalmente calculadas para costas e intereses, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la finca sita en San Martín de la Vega (Madrid), inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Pinto, al tomo 1.898, folio 106, finca rústica número 3.287, así como de las naves anexas.

La subasta se celebrará el día 9 de abril de 2013, a las diez horas, en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, siendo la valoración de la finca a efectos de subasta una vez practicada la liquidación de cargas la cantidad de 239.975 euros.

La situación posesoria del inmueble es la siguiente: propiedad de la coejecutada “Montilla Soriano, Sociedad Limitada”, en la que tienen su sede las codemandadas “Tennisquick Española Internacional, Sociedad Anónima” y “Tennisquick Talleres, Sociedad Anónima”, al tener suscritos contratos de arrendamiento.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 22 de enero de 2012.—La secretaria (firmado).

(01/301/13)

